

12 . 2025



TRAMA
Normativa

SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO Y REGULATORIO
PARA COOPERATIVAS Y MUTUALES



CEES
Centro de Estudios
de la Economía Social
UNTREF

→ INFORMACIÓN MENSUAL | Diciembre

INAES | NOTICIAS

Nómina de asociados – Beneficios

El 10 de diciembre es el último día para el envío de la nómina de asociados y autoridades de las cooperativas y mutuales, por medio del acceso a entidades registradas del sitio web del INAES previsto por la Resolución 756/25, prorrogada por la Resolución N° 2147/2025 ([ver Informe TRAMA de noviembre](#)).

→ Nota Ansol: [INAES: vence el plazo para digitalizar la nómina de asociados de cooperativas y mutuales](#)

Sumarios administrativos

El Instituto ha iniciado el sumario administrativo a más de 230 cooperativas cuyas matrículas se encuentran suspendidas. El edicto fue publicado en el Boletín Oficial el jueves 4 de diciembre, otorgando 10 días hábiles administrativos a las sumarias para la presentación de su descargo.

→ [Edicto INAES en Boletín Oficial](#)

TUTORIALES

→ [Ingreso al sistema del INAES](#)

→ [Tutorial de YouTube](#)

INAES | AGENDA DE CAPACITACIONES

Agenda de capacitaciones de DICIEMBRE para cooperativas y mutuales. Entre otras capacitaciones, cabe destacar:

- *“Regularización de Entidades. (Coop y Mut)”*
- *“Órganos sociales 2: Consejo de Administración y Sindicatura (Cooperativas)”*
- *“Res. 2867/24 - Adecuación de las Cooperativas de 3 asociados”*

[→ VER CRONOGRAMA COMPLETO](#)

CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y ONGs

En su reunión del 13 de noviembre en una reunión conjunta de la Comisión PYMES de la Cámara de Diputados, se aprobó un proyecto que modifica la Ley N° 24.467 con el fin de garantizar que las cooperativas accedan al Certificado MiPyME sin restricciones reglamentarias arbitrarias.

- *Partes de la reunión conjunta de comisiones del 13/11/2025 1*
- *Partes de la reunión conjunta de comisiones del 13/11/2025 2*
- *Orden del Día 1230/25 con texto del proyecto*

NORMAS CONTABLES PARA COOPERATIVAS

Presupuesto Nacional del Año 2026

en la reunión de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) del 21 de noviembre se aprobó la [Resolución Técnica N° 62](#), con modificaciones a la Resolución Técnica N° 54, “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad” para incorporar el Capítulo 12 “Estados contables de entidades cooperativas: cuestiones específicas” (RT 62).

Conforme la información del sitio de la FACPCE mediante la emisión de la RT 62 “no se ha buscado modificar los estados contables que se hubieran obtenido por la aplicación conjunta de la RT 54 y la RT 24, sino reorganizar y unificar el marco normativo. El principal desafío en la elaboración de la RT 62 consistió en incorporar los requisitos de la RT 24 al nuevo capítulo 12 de la RT 54, procurando preservar su contenido esencial y, al mismo tiempo, mantener la coherencia con el estilo de la RT 54”. Se señala asimismo que en el documento que contiene la RT 62 “se incluyen los Fundamentos para la emisión del Proyecto que resultó en la emisión de esta Resolución Técnica. En los mismos se detallan los antecedentes normativos y la conveniencia de esta modificación”.

Ahora corresponde el tratamiento pertinente por parte del INAES, en su calidad de autoridad de aplicación del régimen legal de cooperativa.

→ [Nota en sitio web de la FACPCE](#)

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

1) Nueva Resolución UIF para Reportes de Financiación del Terrorismo: Mediante la Resolución N° 207/2025 la UIF actualiza su regulación respecto a los Reportes de Operación Sospechosa de Financiación del Terrorismo. La misma entró en vigencia el 4 de noviembre.

→ [Nota en sitio web UIF](#)
→ [Resolución 207/25](#)

2) Optimización de las plantillas para los Reportes de Operaciones Sospechosas: Conforme lo informado por la UIF, con el objeto de “optimizar la calidad de los datos reportados por los

Sujetos Obligados, a partir del 1ero. de enero de 2026 se dispondrá de un nuevo formulario de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS). El novedoso formato eliminará campos redundantes, disminuirá la posibilidad de inconsistencias y agilizará la carga de información". Se señala asimismo que en una primera instancia "la actualización será para el sector de las Entidades Financieras y luego, de manera progresiva, se implementarán las mejoras para el resto de los Sujetos Obligados".

→ [Nota en sitio web UIF](#)

PROVINCIALES

Buenos Aires:

El IPAC realiza un relevamiento de las cooperativas culturales bonaerenses. El objetivo del relevamiento es contar con datos actualizados en materia de cultura cooperativa para mejorar la gestión de las políticas públicas que implementa el IPAC destinadas al sector cultural cooperativo en todo el territorio bonaerense.

→ [Nota Sitio Web IPAC](#)

San Luis:

El Gobierno provincial destaca el valor formativo y comunitario del cooperativismo escolar y anuncia un aporte en especies para potenciar los proyectos productivos. En la provincia ya existen 20 cooperativas escolares.

→ [Nota de Agencia San Luis \(ANSL\)](#)

Santa Fe:

La Legislatura provincial extendió por dos años más el alcance de la Ley 13.317, sancionada en el año 2012, la que beneficia a la Cooperativa de Trabajo Naranpol, empresa recuperada por sus trabajadores. La norma declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el "uso temporal" en los términos y condiciones establecidos en el Artículo 15 y concordantes de la Ley N° 7534 y modificatorias, los inmuebles ubicados en Av. Blas Parera al 9300 y al 9400.

→ [Nota del Portal de LT9](#)

FESCOE promueve la Ley de Equiparación en el Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social. En la última sesión del Consejo Provincial de Asociativismo y Economía

Social de Santa Fe que se llevó a cabo en la localidad santafesina de Pilar, la Federación Santafesina de Cooperativas de Electricidad, Obras y Servicios Públicos (FESCOE) expuso en ese espacio el anteproyecto de Ley provincial de Equiparación, destinado a promover la igualdad, la equidad y transparencia entre los usuarios del servicio de electricidad que brinda la EPE y los de las distribuidoras Cooperativas de todo el territorio santafesino.

→ [Nota Portal FESCOE](#)

JURISPRUDENCIA

San Luis: El Superior Tribunal de Justicia (STJ) de San Luis declaró el pasado 20 de noviembre la inconstitucionalidad de la aplicación del impuesto a los Ingresos Brutos a la Cooperativa de Trabajo Cafalser Ltda., en una sentencia que sienta precedente en torno a la imposibilidad de gravar con este tipo de tributos a organizaciones sin fines de lucro.

→ [Nota ANSOL](#)

→ [Fallo autos "COOPERATIVA DE TRABAJO CAFALSER LTDA C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS - S/ DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD" \(EXP 411358/24\). Ver texto buscando por carátula](#)

DATOS COOPERATIVOS Y MUTUALES

Cooperativas (vigentes)	17.940 matrículas (58+ respecto 5/11)
Cooperativas de Trabajo	14.107 matrícula (78,63 % del total)
Mutuales (vigentes)	3.812 matrículas (2+ respecto 5/11)
Presupuesto INAES 2025	\$ 19.985,56 millones
Ejecución Presupuestaria INAES	71,47 % (sobre total año 2025)
Recaudación Contribución especial sobre el capital de las Cooperativas - Octubre 2025	\$ 13.067,4 millones
Recaudación Contribución especial sobre el capital de las Cooperativas - Acumulado Año 2025	\$ 93.386,7 millones

Datos al 5 de diciembre de 2025

REALIZADO POR:

Abogado y Magister Gustavo Alberto Sosa
Director CEES / UNTREF